



**Procedimiento de los diferentes servicios realizados en el departamento de administración Tributaria.**

Servicios	Procedimiento
Atención al ciudadano a cálculo/pago de impuestos.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitarle al contribuyente su tarjeta de identidad o nombre completo si no la trae consigo o por si pagará a nombre de otra persona.</li><li>2. Ingresar numero de identidad al sistema SAFT.</li><li>3. Si es cálculo de permiso de operación, ingresar la declaración jurada.</li><li>4. Hacerle saber al contribuyente su saldo y si lo pagará.</li><li>5. Si solo quiere saber su saldo, extenderle su estado de cuenta.</li><li>6. Si lo pagará, facturar y mandar los recibos a tesorería, posteriormente indicándole al ciudadano pasar a tesorería a hacer su pago.</li></ol>



## Municipalidad de San Francisco de Ojuera Santa Bárbara



Facturación por servicios.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitarle el documento extendido por el anterior dpto. para obtener el numero de identidad y generar el recibo, o si no aplica documento solo solicitar la identidad.</li><li>2. Describir el tipo de recibo que corresponda.</li><li>3. Mandar los recibos a tesorería e indicarle al contribuyente a realizar su pago en el mismo dpto.</li></ol>
Apertura de nuevo negocio.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se me solicita a mi dpto. la apertura de un negocio y su tipo.</li><li>2. Si amerita la inspección de campo para determinar la categoría (según nuestro plan de arbitrios).</li><li>3. Una vez determinado el rubro y la categoría se le hace al contribuyente el monto del permiso de operación.</li><li>4. Se hace el registro en el sistema SAFT, para lo cual se solicitaremos la identidad y RTN en caso de poseer, el nombre del determinado negocio, ubicación, numero de teléfono y/o si aplica observaciones.</li><li>5. Una vez registrado el negocio se procede a hacer el cálculo y hacérselo saber al contribuyente.</li></ol>



## Municipalidad de San Francisco de Ojuera Santa Bárbara



	<ol style="list-style-type: none"><li>6. Indicarle al contribuyente pasar a tesorería a hacer efectivo su pago.</li><li>7. Por último, extenderle el permiso de operación firmado por mi persona como encargado de tributaria y el Juez de Justicia Municipal.</li></ol>
Renovación de un Permiso de Operación.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitarle la identidad al ciudadano.</li><li>2. Generar el nuevo año en el SISTEMA SAFT e ingresar la declaración jurada de los ingresos obtenidos en el año anterior</li><li>3. Hacer saber el monto a pagar por el permiso.</li><li>4. Indicarle al contribuyente pasar a tesorería a hacer efectivo su pago.</li><li>5. Por último, extenderle el permiso de operación firmado por mi persona como encargado de tributaria y el Juez de Justicia Municipal.</li></ol>



## Municipalidad de San Francisco de Ojuera Santa Bárbara



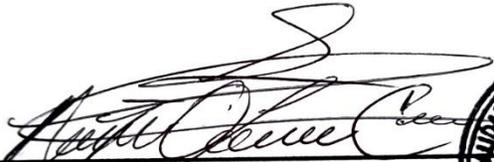
<p>Ayudar a ciudadanos a realizar abonos de su mora acumulada.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitarle la tarjeta de identidad al ciudadano e ingresarla al sistema.</li><li>2. Ajustar las facturas que puede pagar el ciudadano de acuerdo al presupuesto que éste pueda cubrir.</li><li>3. Darle a conocer que facturas pueda pagar en un futuro siempre de acuerdo a los que el ciudadano pueda y de esta manera que pueda cubrir su mora acumulada.</li></ol>
<p>Extender a ciudadanos estados de cuenta de su saldo pendiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Para aquellos ciudadanos que solo quieren saber su impuesto a pagar:</li><li>2. Seleccionar todas las facturas que el contribuyente aplique y posteriormente imprimir mediante función que permite el sistema y entregarle al ciudadano el estado de cuenta con el monto total.</li></ol>
<p>Hacer entrega a ciudadanos avisos de cobro de impuesto sobre bienes inmuebles.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Seleccionar una comunidad a entregar avisos.</li><li>2. Realizar un listado de personas en mora de dicha comunidad.</li><li>3. Imprimir los avisos de cobro mediante el sistema SAFT.</li></ol>



## Municipalidad de San Francisco de Ojuela Santa Bárbara



4. Firmar los avisos y prepararlos enumerándolos para una eficaz entrega.
5. Proceder a la entrega de avisos en la comunidad entregándole su aviso al ciudadano y quedándonos nosotros con una copia firmada de recibido por el ciudadano.

  
**Ariel Odair Cabrera Santos**  
**Jefe de Admón. Tributaria**

